

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2025-1232, se delegan las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. David López Perdiguero, desde el próximo día 22 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, ambos días incluidos.

Loeches, a 16 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/11.767/25)

